



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002544-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones, propuestas o iniciativas presentadas en el seno del Consejo Interterritorial de Salud para paliar el déficit de profesionales sanitarios en Castilla y León y en el resto de las Comunidades Autónomas en general, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 317, de 2 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002473, PE/002474, PE/002477, PE/002479, PE/002481 a PE/002489, PE/002491, PE/002495 a PE/002502, PE/002505 a PE/002507, PE/002510, PE/002517, PE/002518, PE/002521 a PE/002538, PE/002540 a PE/002552, PE/002554 a PE/002598, PE/002603 a PE/002606, PE/002608 a PE/002612, PE/002627, PE/002633, PE/002637 a PE/002640 y PE/002646.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102544, formulada por D. Jesús Puente Alcaraz, D^a. Inmaculada García Rioja y D^a. Rosa María Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones, propuestas o iniciativas presentadas en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, para paliar el déficit de profesionales sanitarios.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que este consejero tiene por costumbre no revelar el contenido de las deliberaciones de los órganos colegiados de los que es miembro, entre los que se encuentra el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Pueden acceder los Sres. procuradores a información sobre asuntos tratados en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en el siguiente el enlace a la página web del Ministerio de Sanidad:

<https://www.sanidad.gob.es/organizacion/consejointerritorial.do>

No obstante, en declaraciones previas, tanto anteriores como posteriores a la celebración de las sesiones, así como en las sucesivas cartas que he dirigido a la ministra de Sanidad desde su toma de posesión, he puesto de manifiesto repetidamente, y así ha sido recogido por los medios de comunicación, la gravedad del "problema de Estado" en que se ha convertido el déficit de médicos especialistas, la postura que nuestra



comunidad tiene en relación el asunto y las medidas que estamos tomando en nuestro ámbito competencial, ofreciendo nuestra colaboración para mejorar este y otros aspectos del Sistema Nacional de Salud.

Valladolid, a 27 de septiembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo. Alejandro Vázquez Ramos